



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

8L/CD-0037-. Expediente de diputada de D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara. Rosa Ana Zorzano Cámara - Grupo Parlamentario Popular. 1349

CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

8L/CGP-0002-. Constitución y composición del Grupo Parlamentario Popular. Grupo Parlamentario Popular. Adscripción a grupos parlamentarios. 1349

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/CDP-0001-. Diputación Permanente VIII Legislatura. Presidencia. 1350

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

8L/CCP-0002-. Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado. Presidencia. 1350

8L/CCP-0004-. Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. Presidencia. 1351

8L/CCP-0005-. Comisión de Justicia, Juventud y Deporte. Presidencia. 1351

8L/CCP-0007-. Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial. Presidencia.	1351
8L/CCP-0008-. Comisión de Educación, Cultura y Turismo. Presidencia.	1352
8L/CCP-0010-. Comisión de Salud y Servicios Sociales. Presidencia.	1352
8L/CCP-0011-. Comisión de Industria, Innovación y Empleo. Presidencia.	1353

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CD-0037 - 0801114-.

Autor: Rosa Ana Zorzano Cámara.

5.1. Expediente de diputada de D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara.

ACUERDO:

La Mesa, considerando cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el artículo 10 del Reglamento, toma conocimiento de que la diputada de referencia ha adquirido la plena condición de diputada, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ADSCRIPCIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Expte.: 8L/CGP-0002 - 0800192-.

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

6.1. Constitución y composición del Grupo Parlamentario Popular.

ACUERDO:

Vistos escritos núms. 1138, 1139, 1140 y 1141, de fecha 2 de diciembre de 2011, en los que se hace constar la incorporación de los diputados D. Valentín Jiménez Ezquerro, D.^a Lucía Herce de Blas, D. Juan Antonio Elguea Blanco y D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara, respectivamente, al grupo parlamentario de referencia y la aceptación de sus incorporaciones por el portavoz.

La Mesa toma conocimiento de los mismos y, como consecuencia de estas modificaciones, acuerda dar publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento a la nueva composición del grupo de referencia.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Portavoz: D. Carlos Cuevas Villoslada.

Portavoz adjunto: D.^a Ana Lourdes González García.

Diputados/as:

D.^a María Esther Agustín Sacristán.

D.^a María Concepción Arruga Segura.
 D. José Ignacio Ceniceros González.
 D. Emilio del Río Sanz.
 D. Juan Antonio Elguea Blanco.
 D.^a María Lucía Herce de Blas.
 D. Valentín Jiménez Ezquerro.
 D.^a Noemí Manzanos Martínez.
 D. Luis Martínez-Portillo Subero.
 D. José Luis Pérez Pastor.
 D.^a María Yolanda Preciado Moreno.
 D. Diego Rodríguez Carrillo.
 D.^a Raquel Sáenz Blanco.
 D. Pedro Manuel Sáez Rojo.
 D. Luis Sanz Alonso.
 D. Pedro Sanz Alonso.
 D. José Félix Vadillo Arnáez.
 D.^a Rosa Ana Zorzano Cámara.

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CDP-0001-.

Autor: Presidencia.

7.1. Diputación Permanente VIII Legislatura.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1224 por el que el Grupo Parlamentario Popular comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la Diputación Permanente, la Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara y a los servicios de la Cámara,

y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCP-0002-.

Autor: Presidencia.

8.1. Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1223 del Grupo Parlamentario Popular por el que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara, al de la comisión de referencia y a los servicios de la Cámara, y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCP-0004-.

Autor: Presidencia.

8.2. Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1223 del Grupo Parlamentario Popular por el que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara, al de la comisión de referencia y a los servicios de la Cámara, y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCP-0005-.

Autor: Presidencia.

8.3. Comisión de Justicia, Juventud y Deporte.

ACUERDO:

Visto escritos núms. 1223 y 1226, del Grupo Parlamentario Popular por los que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Comisión de Justicia, Juventud y Deporte.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara, al de la comisión de referencia y a los servicios de la Cámara, y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCP-0007-.

Autor: Presidencia.

8.4. Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial.

ACUERDO:

Visto escritos núms. 1223 y 1226, del Grupo Parlamentario Popular por los que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara, al de la comisión de referencia y a los servicios de la Cámara, y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCP-0008-.

Autor: Presidencia.

8.5. Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1223 del Grupo Parlamentario Popular por el que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara, al de la comisión de referencia y a los servicios de la Cámara, y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCP-0010-.

Autor: Presidencia.

8.6. Comisión de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1223 del Grupo Parlamentario Popular por el que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara, al de la comisión de referencia

y a los servicios de la Cámara, y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCP-0011-.

Autor: Presidencia.

8.7. Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1223 del Grupo Parlamentario Popular por el que comunica modificaciones de diputados de su grupo parlamentario en la composición de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado al presidente de la Cámara, al de la comisión de referencia y a los servicios de la Cámara, y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>